



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-055/2025

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, LA “JORNADA CIENTÍFICA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL FISIOTERAPEUTA”, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE SETIEMBRE DE 2025, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL 8VO. PISO DEL HOSPITAL CENTRAL IPS.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1918/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de setiembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 165/2025, de fecha 15 de setiembre de 2025, de la Gerencia de Salud, identificado como NOT-2592-2025-0000483, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Nota Interna ACR7/SRH/N° 018/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, identificada como expediente NOT-2592-2025-0000483, por el cual la Jefatura del Servicio de Rehabilitación del Hospital Central, dependiente del Centro de Medicina Física y Rehabilitación de la Dirección de Hospitales del Área Central, solicitó que sea declarado de interés institucional la “JORNADA CIENTÍFICA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL FISIOTERAPEUTA”, a realizarse el día 18 de setiembre de 2025, en el Salón Auditorio del 8vo. Piso del Hospital Central IPS; y

CONSIDERANDO: Que, la Jefatura del Dpto. de Educación Médica, Docencia e Investigación de la Dirección de Gestión Médica, otorgan su parecer favorable para que el citado evento sea declarado de interés institucional por parte de la Máxima Autoridad de la Institución;

Que, la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a través de sus áreas técnicas competentes, en la Providencia DDT/DT2/N° 052/2025, expresan su conformidad para declarar de interés institucional, la “Jornada Científica en conmemoración del Día Nacional del Fisioterapeuta”, a realizarse el 18 de setiembre de 2025, en el horario de 08:00 a 14.00 hs., en el Salón Auditorio del 8vo. Piso del Hospital Central IPS; sugiriendo la inclusión de un artículo en la proforma de resolución, con la siguiente redacción: *“Encomendar a la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, el registro de permiso por capacitación con goce de sueldo y la certificación digital a los participantes de la “Jornada Científica en conmemoración del Día Nacional del Fisioterapeuta”, conforme a planilla de asistencia informada y refrendada por los participantes, el Centro de Medicina Física y Rehabilitación y la Gerencia de Salud”;*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración





**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-055/2025

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 572/2025, de fecha 10 de setiembre de 2025, la Dirección Jurídica, concluyó que considerando que se cuenta con el V°B° del Dpto. de Educación Médica, Docencia e Investigación, la Dirección de Gestión Médica y la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento humano con respecto a la propuesta de declarar de interés institucional, la “Jornada Científica en conmemoración del Día Nacional del Fisioterapeuta”; se sugiere a la Gerencia de Salud, elaboren y rubriquen la proforma de resolución, a fin de elevar a consideración del Consejo de Administración, para su correspondiente tratamiento;

Que, la propuesta cuenta con el parecer favorable de la Gerencia de Salud, dado que el evento tiene como objetivos la formación y actualización de los profesionales de la especialidad;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Salud, garantizando así su conformidad, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS y de la Nota Interna GS/N° 165/2025, de fecha 15 de setiembre de 2025, suscritos por el mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional, por parte del Instituto de Previsión Social, la “Jornada Científica en conmemoración del Día Nacional del Fisioterapeuta”, a realizarse el día 18 de setiembre de 2025, en el Salón Auditorio del 8vo. Piso del Hospital Central IPS.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia de Salud de la Institución a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Encomendar a la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, el registro de permiso por capacitación con goce de sueldo y la certificación digital a los participantes del citado evento, conforme a planilla de asistencia informada y refrendada por los asistentes, la Unidad de Obstetricia y la Gerencia de Salud.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-055/2025

4°) Establecer que la Gerencia de Salud y la Dirección de Gestión Médica son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

5°) Comunicar a quienes corresponde y archivar.-----

SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.